

quiere, pueda llevarse a efecto desde luego,  
la clausura de los actuales Cementerios, y  
apertura del Nuevo, mandada en R. O. de  
hace tres o cuatro años; estando en esto, como  
en la contestacion que se da' el Municipio,  
en el lleno de sus facultades, habiendo po-  
dido no contar para nada con el Cabildo  
Catedral.

id  
El Sr. Calvo replica que una cosa es lo  
que puede ser, y otra lo que se quiere que sea.  
El Sr. Solís, le daba la razón al principio y  
ahora se la quita; pero él quiere que se ha-  
ga constar si es una litis o no, la suscitada  
entre ambos Cabildos.

id  
El Sr. Martiner Moya contesta que la Jun-  
ta obra por delegacion, y no con facultades  
propias; de modo que solo tiene validera,  
la que el Municipio aprueba.

id  
Posteriormente el dictamen, explicandolo en sus  
detalles, concluyendo por afirmar que solo  
en el caso de que no se aprueba por el Obis-  
po, se procederá a abrir el Cementerio, como  
propone la Comision. Esto es solo una in-  
potencia, pues cree que el virtuoso Prelado de  
la Diócesis se persuadirá de la razón, cuan-  
do lea el dictamen, y bendecirá el Cementerio.

id  
El Sr. Calvo, espone que, no habia querido  
entender lo que ha dicho el Sr. Martiner. En  
tal sentido, no queria aprobar el dictamen,  
para no ser cómplice, ni responsable del  
conflicto que puede sobrevenir, que sobrevien-  
dría, de abrirse el Cementerio sin la bendi-  
cion de la Iglesia, pues los vecinos, cerrados  
los Cementerios actuales, no querrian enterrar  
los cadáveres de sus familias, en aquel, que  
no seria campo-santo, si no un campo  
abierto.

id  
El Sr. Limeras reclama el respeto para

